



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº **0525/24**

SALTA, **15 MAY 2024**

Expte. Nº 4199/24

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, mediante el cual solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular y curso de posgrado: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CULTURA**, designación del equipo docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 158/24 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y las designaciones del equipo docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

Que la presentación se enmarca en la propuesta de autofinanciamiento de la carrera respectiva, autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

Que dada la proximidad del dictado de la materia el Decanato solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ad referendum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al equipo docente a cargo del dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas que se indica a continuación:

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CULTURA
DOCENTES: Dra. Ana Teresa Martínez, Lic. Gabriela Caretta y Dr. Federico Medina

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por equipo docente responsable, para el dictado de la asignatura de referencia, la que tendrá como fecha de realización los días 17, 18 de mayo, 07 y 08 de junio de 2024, con una duración total de 45 (cuarenta cinco) horas reloj, equivalente a 68 (sesenta y ocho) horas cátedra.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR al Dr. Carlos Hernán Sosa como Coordinador Académico de la actividad mencionada, quien deberá encargarse de la presentación de informe final de asistencias, de notas de aprobación de la materia y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0525/24**

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura de referencia, en la modalidad "Curso de Posgrado", bajo las condiciones y costos que estipula la reglamentación vigente.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50. 51, 52, 53. 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR la suma de \$ 112,500.000 (pesos ciento doce mil quinientos) en concepto de servicio tecnológico realizado por el Dr. Carlos Hernán Sosa, a la FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA – INNOVAT, facturado por cuenta y orden del CONICET (Res. CONICET 1873/11 y Ley N° 3877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica), y con fondos imputados a la cuenta correspondiente a la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Ana Teresa Martínez, Lic. Gabriela Caretta, Dr. Federico Medina, Dr. Carlos Hernán Sosa, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa